

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

C.P.C. Luis González Ortega Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce Vicepresidente General

C.P.C. Ricardo Arellano Godinez Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Antonio De Anda Turati
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2014-354
DICIEMBRE 2014

## **NOTICIAS FISCALES**

## SAT / Acuerdan facilidades para los paisanos que tramitan importación definitiva de vehículos

El Servicio de Administración Tributaria informa que se celebró una mesa de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales, así como con agentes aduanales, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a fin de buscar mecanismos expeditos para facilitar el ingreso de los vehículos de paisanos que visitan el país en esta época del año.

Como resultado, se acordaron las siguientes facilidades dirigidas a las personas físicas que ingresan al país y requieren importar su vehículo:

- 1. El certificado de emisión de gases contaminantes, necesario en el trámite de importación definitiva de vehículos, ya puede consultarse en línea, por lo que no es requisito que el paisano lo presente impreso.
- 2. El ingreso de vehículos pertenecientes a personas físicas está abierto durante el horario de atención de la aduana.
- **3.** El paisano tiene la opción de hacer su ingreso con declaración de valor en un texto libre, en lugar de presentar la factura impresa.
- **4.** Se establece comunicación directa con autoridades homólogas de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en ingles) para agilizar la importación.
- **5.** Según las características de cada aduana, se destinan carriles dedicados al tránsito ágil de vehículos de paisanos.
- **6.** Se instalan módulos de información y orientación a paisanos, en puntos estratégicos de los puentes fronterizos.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:http://imcp.org.mx/noticiasfiscales



